

27 de julio del 2017
Ref. N01/0

Para Señores Miembros del Consejo Nacional de
 Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)

De Isaac Castro Poveda
 Superintendente General de Valores. a.i.

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

Asunto: Informe de Logros POI Presupuesto al 30 de junio del 2017

Me permito remitirles adjunto el Informe de Logros POI- Presupuesto al 30 de junio del 2017 de la Superintendencia General de Valores para su aprobación y el Informe de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre de 2017 para su conocimiento.

En forma resumida, las secciones que integran el Plan Anual operativo, indican lo siguiente:

Indicador de gestión

La Superintendencia registró un gasto que representa una ejecución presupuestaria del **71,49%** del monto total presupuestado para este semestre, sin embargo es de **82,58%** si no se toma en cuenta las sub ejecuciones que se presentan en las partidas de Remuneraciones como consecuencia de la cantidad de plazas vacantes existentes en la Institución y el no pago del incremento salarial en el 2017. Según los parámetros de medición esta ejecución sería considerada como bueno.

Indicador de resultado

El 16 de setiembre del 2014, mediante acuerdo CNS-1124/14, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 14 del acta de la Sesión 1124-2014, del 8 de setiembre del 2014 dispuso aprobar las matrices sectoriales y la ficha de indicador que contienen el detalle de los objetivos, resultados, presupuesto, indicadores, metas y responsables de su cumplimiento correspondientes al sistema de supervisión financiera y que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018. En el documento se detallan las matrices sectoriales y la ficha de indicador en cumplimiento con el PND para el período.

Indicadores operativos:

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de la utilización de varios indicadores. El primero mide el porcentaje de trabajos planificados en todas las áreas de la Institución para el primer semestre el cual demuestra que se realizó un número de 54.39 trabajos, tomando en cuenta la ponderación de los trabajos iniciados pero no completados al final del semestre, de los 67 inicialmente programados, lo cual arroja un nivel de eficacia de **81,18%** que se cataloga como muy bueno. En lo que respecta al indicador del nivel de trabajos realizados, se obtiene que durante el período en estudio, fue necesario efectuar un número superior de trabajos (250) a los inicialmente programados lo cual produjo un indicador con un resultado de **94,96%**, lo cual se cataloga como excelente.

Proyectos Estratégicos

El Plan Estratégico de la SUGEVAL para el período 2014-2016 comprende un total de 15 proyectos los cuales se han venido trabajando durante el año y cuyo estado se detalla en un documento adjunto al informe.

Respecto a la ejecución presupuestaria, en forma resumida, seguidamente se presenta el comportamiento por grupo de cuenta:

CUADRO N°1			
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
Partida	Presupuesto Final	Ejecución	% Ejecución
Remuneraciones	3.177.959.951,76	1.280.143.362,37	40,28%
Servicios	2.201.775.612,79	619.674.951,97	28.14%
Materiales y suministros	21.675.424,55	6.498.952,31	29.98%
Bienes duraderos	11.389.075,00	0,00	0,00%
Trasferencias corrientes	153.848.527,00	83.387.784,94	54,20%
Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.566.648.591,10	1.989.705.051,59	35,74%

Para el año 2017, considerando los esfuerzos de contención del gasto que se han venido presentando en el sector público, se ha realizado una revisión más detallada de las necesidades tanto a nivel de formulación de presupuesto 2018 como de ejecución 2017. Adquiriendo aquellos bienes o servicios realmente necesarios para el cumplimiento de las labores de la institución, procurando un uso más eficiente de los recursos materiales y humanos con los que se disponen.

Lo anterior generó niveles de subejecución importantes en algunas de las partidas del presupuesto, siendo la partida de remuneraciones la que en términos absolutos presenta una mayor sub ejecución, como se indicó anteriormente, derivado principalmente de la existencia de plazas vacantes cuyo uso se ha pospuesto en procura de un uso más eficiente de los recursos humanos existentes. Al 30 de junio se contaba con 15 plazas vacantes, un **16,6%** del total de las 90 plazas con que cuenta la Superintendencia.

Los esfuerzos de contención del gasto del presupuesto 2017 son consistentes con los requerimientos presupuestarios del periodo 2018, en donde se procuró que toda solicitud de recursos esté debidamente justificada por los usuarios de los bienes o servicios y se ajustaron las cantidades o montos requeridos con base en las necesidades actuales de la SUGEVAL.

AUXILIARES



INFORME DE LOGROS POI I SEM 2



CGR remision infor
ejec presup.docx

Referencia: **1843**